

NOTAS PARA UN CANCIONERILLO DE POETAS CORTESANAS DEL SIGLO XVI*

Nieves Baranda Leturio
Universidad Nacional de Educación a Distancia

El siglo XVI, considerado una de las cimas de la poesía española, cuando Garcilaso escribe los versos que serán alimento de varias generaciones sucesivas de grandes genios, fue un período que cerró el paso a las mujeres escritoras. Es conocida la ausencia de poesía femenina en la Edad Media y los estudiosos han vuelto varias veces sobre el tema buscando sus razones y analizando con docto bisturí a Florencia Pinar, la única mujer cuyos versos tienen alguna entidad. A falta de cualquier referencia a la prolongación de un mismo estado de cosas, parecería que iniciado formalmente el Renacimiento con el siglo XVI, la poesía escrita por mujeres dejó de ser una rareza. Las teorías educativas del Humanismo, la extensión de sus planteamientos culturales hacia la sociedad cortesana y algunos fenómenos como el de la alfabetización femenina o las estrechas relaciones con Italia, donde las damas doctas son una realidad innegable ya en el Cuatrocientos, podrían ser algunos de los fenómenos que nos llevarían a deducir que la escritura femenina alcanza un nuevo estatus. Sin embargo se trata de un error, bien es verdad que en parte inducido por cierta falta de rigor cronológico en los estudios sobre las escritoras, que históricamente han tendido a borrar los límites para unir en un solo período todo el Siglo de Oro, para hacer de quienes escribieron mucho después (Cristobalina Fernández de Alarcón, Marcia Belisarda, Leonor de la Cueva, etc.) parte de la poesía creada en el XVI.

* Este trabajo es resultado del proyecto de investigación *BIESES. Bibliografía de escritoras españolas: Edad Media-Siglo XVIII* (HUM2006-03215), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España.

La *Varia historia de sanctas e illustres mugeres* (1583) de Juan Pérez de Moya es sin duda uno de los más interesantes repertorios sobre diversos tipos de mujeres de su tiempo, porque no se conforma con recurrir a las fuentes librescas, sino que les une un conocimiento directo de anécdotas, noticias y personajes que nadie más nos ofrece. A propósito de las poetas, primero desgrana toda la retahíla de las clásicas, luego menciona a la francesa Jeanne d'Orléans, a la italiana Vittoria Colonna y termina: "Pusiéramos en este lugar poetas de nuestros tiempos que ay en España, como doña Ysabel de Vega y doña Catalina de la Paz, naturales de Alcalá, y otras muchas cuyos versos andan en varias obras, si no fuera notorio de todos" (p. 989). Frustrados nos deja el "otras muchas", que fuera de Luciana del Castillo, citada unas páginas después, nos suena a esos *etcétera* que prolongan voluntariosamente una enumeración agotada. Sumar otras fuentes arroja algunos nombres más a esta segunda mitad del siglo XVI: Catalina de Zúñiga, Francisca de Aragón, Andrea de Mendoza, Isabel Mexía y Marfira (voz real o impostada por Ramírez Pagán). Excluyendo a Marfira, apenas conservamos más de un poema de cada una de ellas y poco podemos decir de su condición de poetas, de la asiduidad de su práctica, de sus posibles obras.

Catalina de Paz, no es una poeta de la corte, así que no la incluiremos en este cancionerillo. Se puede identificar con Catalina del Espíritu Santo, monja Jerónima en el convento de San Pablo de Toledo y sobrina de D. Pedro del Campo, Obispo de Útica, tal como ha señalado Carmen Vaquero en su estudio sobre Álvaro Gómez. Recoge el comentario que hace sor Ana de Zúñiga: "Esta religiosa fue muy hábil y de muy agudo entendimiento y supo gramática; y fue muy gran poeta que hacía en el arte muy lindas obras". Una opinión aún más elogiosa sobre su erudición tiene García Matamoros, que la había conocido en Alcalá y la califica de poeta exquisita muerta en su juventud y nos dice que participó en certámenes en Sevilla y Alcalá, lo que sería el primer caso conocido:

E quarum specioso conspicuoque grege unius mulieris Latini versus sacris saepe & publici certaminibus primam Hispali & Compluti lauream iudicium sententia meruerunt? [...] quos poesis fontes subito fortuna prostavit? quae non litterae politiores cum illa mortuae & sepultae fuerunt?

También la conocía y admiraba Álgvar Gómez, que dedicó dos poemas a su muerte, lo mismo que había dedicado un epitafio a Luisa Sigea. Como erudita –posiblemente una más de las *puellae doctae*– escribió poesía en latín y en castellano. En latín nos han llegado sus dos poemas en los preliminares de la obra *Buen plazer trobado en treze discantes de quarta rima castellana segun imitacion de trobas francesas compuesto por don Juan Hurtado de Mendoza...*, Alcalá: Ioan de Brocar, 1550, contestados oportunamente por el autor. En castellano es autora de un elogio de cierta extensión dedicado a ensalzar al Cardenal Silíceo, escrito en las muy graves y ya anticuadas coplas de arte mayor.

Catalina de Zúñiga, Condesa de Andrade, responde con un poema a otro de don Juan de Borja. Si no me equivoco, se trata de la esposa del IV Conde de Andrade, Fernando Ruiz de Castro y Portugal, virrey de Nápoles. Era hija de Francisco de Sandoval y Rojas y de doña Isabel de Borja, hija de los Duques de Gandía. Aun sin establecer parentescos precisos, no puede pasarse por alto el hecho de que su poema quedara recogido en el llamado *Cancionero de Pedro de Rojas* (Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 3924) y que su madre y el destinatario de la respuesta compartan el ilustre apellido Borja e incluso puede que se tratara de su hermano Juan de Borja y Castro, casado en segundas nupcias con Francisca de Aragón. La presencia de ambos hermanos en la casa de la reina Isabel de Valois podría darnos el entorno en el que se escribió el poema, aunque de no ser así, por su género pregunta-respuesta, no hay duda de que procede de un medio cortesano en el que la poesía es tanto un signo de distinción como un juego.

Francisca de Aragón o Aragão (h. 1521-1606) es bien conocida por los estudiosos del siglo XVI, debido a que su belleza y privilegiada posición junto a la reina doña Catarina, le valieron el homenaje repetido de algunos de los poetas más conocidos del Quinientos portugués. Los historiadores la recuerdan, en especial, como esposa de D. Juan de Borja, con quien fue a Alemania a la corte imperial y de donde volvió en el séquito de María de Austria. Por si fuera poco, debe ser mencionada como madre de al menos tres hijos de fama en la historia: el príncipe de Esquilache, el duque de Villahermosa y don Fernando de Borja y Aragón, comendador mayor de la Orden de Montesa. No nos dicen esas menciones ni su biografía que tuviera inclinaciones poéticas o que se dedicara a hacer versos, no obstante, se ha conservado una epístola en tercetos, dirigida a don Manoel de Portugal, que tiene en ella su más probable autora. Se trata de una atribución hecha por Manuel de Faria e Sousa que me inclino a creer, porque si bien en algunos cancioneros aparece como anónima, el contenido, el uso de motivos temáticos alejados de la tradición de la epístola amorosa masculina en voz de mujer y las marcas de género de un emisor femenino son razones muy convincentes, según expuse en 2005.

La **Isabel Mexía** de quien recoge una breve *Respuesta* el cancionero sevillano de Nueva York quizá fuera una dama de la infanta Isabel Clara Eugenia, que en 1599 se asentó en la casa de la reina, de donde salió casada en 1601. Su poema pertenece a un pequeño grupo de cuatro poemillas en torno a un acertijo erótico que pregunta por el consonante de *badajo*. Mientras que las dos primeras respuestas son anónimas y de indisimulado tono erótico, la de doña Isabel es contenida, dando el consonante en *tasajo*, término sexualmente neutro. Desde luego el género es característico de la corte, como también lo es el hecho de que el poema de una dama se conserve por mantener una relación dialógica con el de algún caballero que figura en ese poemario. La época del cancionero o al menos de los poemas de la sección en la que está la *Respuesta* apunta,

según los editores modernos, al gusto y las modas de un período entre 1580 y 1600, que estaría acorde con la posible identificación de la autora.

Andrea de Mendoza (no se incluyen sus poemas en la antología) e Isabel de Vega deben ser ubicadas en la misma época y posiblemente círculo poético: el marcado por el Ms. 373 del fondo español de la Bibliothèque National de París. Se trata de un cancionero, aún no estudiado a fondo, que puede representar los gustos poéticos del tercer cuarto del siglo XVI. Aunque la mayoría de poemas son anónimos, quienes aparecen con nombre son de la primera o segunda generación petrarquista (algo de Garcilaso, algún fray Luis de León, Cervantes al nacimiento de la infanta Catalina Micaela en 1567) y quienes figuran bajo sus siglas o por el apellido abreviado (Burguillos, Diego Hurtado de Mendoza) quizá lo hagan para preservar un cierto anonimato de bueno tono cortesano. Desde luego para el juego de corte está diseñada una “Carta de los catarribas a las damas muy ilustres y solícitas señoras” que contiene unos motes a algunas damas de palacio con sus respuestas, al estilo de las de Luis Milán. Estos motes, por los nombres de quienes participan, deben adscribirse a la corte de Felipe II, quizá de forma más concreta a la casa de la reina Isabel de Valois. Entre las mencionadas figura Magdalena de Bobadilla, tutoranda de Diego Hurtado de Mendoza, que mantuvo con él una extensa correspondencia, en la que cuenta algunas de las idas y venidas de la corte y otros chascarrillos. También aparecen entre las damas Leonor de Guzmán y Toledo, Ana Félix de Guzmán o María de Padilla, todas ellas mencionadas en esos motes. Eso no significa que la Condesa de Andrade también sirviera a la reina, pero sí nos sugiere una época y unos modos poéticos.

La excepción a este elenco es **Isabel de Vega**, a quien debemos otorgar un puesto de relevancia en el canon de la poesía femenina del XVI, puesto que es la única representante significativa de esa etapa. Puede que esta posición sea fruto del destino, que ha querido hacernos llegar los poemas, quizá escondiéndonos a otras escritoras mejores o quizá alguna

otra nunca nombrada. En cualquier caso, en el panorama dado, los doce poemas que tenemos de Isabel de Vega son, qué duda cabe, un corpus poético relevante. Pero no es el número el único dato que nos habla de su posición como poeta en su entorno. Debemos fijarnos en que sus poemas están presentes en dos cancioneros relevantes: el Ms. 373 de la Bibliothèque National de France y el Ms. 617 de la Biblioteca de Palacio, y en ambos figuran como grupo con cierta entidad: de forma continuada en el manuscrito de Madrid y con algunos saltos en el códice parisino. Por otro lado los poetas con los que se *codean* estos versos femeninos tienen su importancia. El manuscrito de Madrid la incluye en la sección final, entre poetas seguramente coetáneos: Diego Hurtado de Mendoza, Castillejo, y sobre todo Juan Sánchez Burguillos (+ 1580), porque sus versos están antes y después de los de Isabel de Vega. Que doña Isabel estaba en círculos próximos a la corte real no nos cabe duda por sus poemas al infante don Carlos, que demuestra haberlos leído y también haber hecho llegar su incredulidad de vuelta hasta la autora. Estas casas palaciegas suelen estar documentadas, aun así el nombre de Isabel de Vega es tan común que la identificación resulta muy complicada, por eso sólo se puede recordar que Ignacio de Loyola dirigió una carta a una Isabel de Vega, Condesa de Luna, en 1553. La cronología no impide que se trate de la poeta, pero sin más datos, tampoco nada lo avala. De atenerse a las fechas que apunta el *Cancionero de poesías varias*, sus poemas se situarían antes de 1571, época en la que se encuadra bien el empleo de los versos tradicionales herederos de la tradición cancioneril, con las formas italianas, principalmente el soneto.

Dado lo que podemos averiguar de las poetas hasta aquí mencionadas, la identidad de **Marfira** no se nos antoja menos tangible, a pesar de que es un nombre poético inventado por Ramírez Pagán para una de las amadas que aparecen en su *Floresta*. Ésta, a diferencia de las restantes, siempre silenciosas, contesta al poeta y sus versos se incluyen junto a los de Dardanio. La duda que nos cabe en este caso sobre la superchería de la

voz impostada por el mismo Pagán se contempla bajo una nueva luz cuando situamos a Marfira a la par que las restantes autoras incluidas en este cancionerillo. Mientras la vemos como un caso aislado nos inclinamos por el desdoblamiento de la voz poética masculina para crear un diálogismo novedoso; cuando sus sonetos se unen a los de estas otras autoras de la corte, en particular a los de Isabel de Vega, que también envió su poema de consuelo a Ramírez Pagán, la identidad femenina tras los versos adquiere un cuerpo más real y nos lleva a inclinarnos a creer que se trata de una voz auténtica.

Corremos tras los versos de estas poetisas elusivas, que surgen de forma imprevista y casi de una en una en algunos cancioneros manuscritos. Juegan con nosotros al escondite y lo hacen tan bien, que solo al perseguir con esmero las breves pistas que nos han dejado, llegamos a percibir la existencia o apenas el eco de una poesía cortesana femenina en el siglo XVI. Queden ahora aquí, escritos con nueva tinta, para que su rastro no desaparezca.

OBRAS

CATALINA DE ZÚÑIGA, CONDESA DE ANDRADE

Cancionero de Pedro de Rojas (Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 3924), ed. de J. J. Labrador, R. A. Di Franco, M. T. Cacho, Cleveland: Cleveland State University, 1988, pp. 83-84:
Respuesta [Condesa de Andrade] Doña Catalina de Zúñiga: “El diligente deseo”

FRANCISCA DE ARAGÓN

Cancionero de poesías varias, Ms. 617 de la Biblioteca Real de Madrid, ed. de J. J. Labrador, C. A. Zorita y R. A. Di Franco, Madrid, Visor, 1994, n° 430, pp. 458-461:
“Pues aquel gran amor que me tubiste”

Cancionero sevillano de Toledo. Manuscrito 506 (fondo Borbón-Lorenzana). Biblioteca de Castilla-La Mancha, ed. de J. J.

Labrador, C. A. Zorita y R. A. Di Franco, Sevilla: Universidad, 2006, n° 24, pp. 70-71:

“Pues aquel gran amor que me tubiste”

The cancionero de Cristovão Borges, ed. de Arthur L-F. Askins, ed., París: Jean Touzot, 1979, pp. 77-79:

“Pues aquel grande amor que me tuviste”

ISABEL MEXÍA

Cancionero sevillano de Nueva York, ed. de M. Frenk, J. J. Labrador, y R. A. Di Franco, Sevilla: Universidad, 1996, n° 610, p. 347

ANDREA DE MENDOZA

Ms. 373, BNParís, poesías ss. XVI y XVII:

- f. 209v., “Tiéneme Amor de tal suerte (Glosa de doña Andrea de Mendoza)” sobre *Ved, señora, que es mi mal*.
- f. 210v. “Quando mis ojos os vieron. Gosa de D. A[ndrea] De M[endoça]” sobre *Nunca más verán mis ojos*
- f. 211v., “Tieneme tan consumido (Glosa de la mesma D.A.D.M.)” sobre *Mi término es variar*
- f. 212r. “No más ya, corazón, no más contento (Soneto. La misma D. A. D. M.)”

ISABEL DE VEGA

Cancionero de poesías varias, Ms. 617 de la Biblioteca Real de Madrid, ed. de J. J. Labrador, C. A. Zorita y R. A. Di Franco, Madrid, Visor, 1994:

- n° 487: “Cancioncilla de doña Ysabel de Vega, con glosa”: “De una herida mortal”, glosa a *Tanto puede la afliçion*.
- n° 488: “Glosa de la misma a este villançico”: “Si pudiesse con la vida”, glosa a *Nunca más verán mis ojos*.
- n° 489: “Coplas de la misma”: “Ni basta disimular”
- n° 490: “Sonecto de la misma señora a la muerte del Emperador Carlos Q.R.D.S.P.”: “¡O muerte, cuánta gloria as alcançado”
- n° 491: “De la misma al príncipe don Carlos, porque aviendo visto este sonecto dixo que no hera possible averle hecho muger”: “Muy alto y muy poderoso”
- n° 492: “Sonecto de la misma al príncipe don Carlos de España sobre este verso de David: *oia eçelssa tua et flutus tui super me transierunt*”: “Divino ingenio, lengua cassi muda”

Ms 373, BNParís, poesías s. XVI y XVII:

- f. 68, “O muerte quanta gloria[s] as alcançado (Soneto de Y. D. Vega a la muerte del emperador Carlos V nuestro señor)”
- f. 221v. “Si muero por servirte estando ausente (soneto. De D. Y. d. V.)”
- f. 222v. “Deçidme los leales amadores (Soneto De Y. d. V.)”
- f. 223, “Mi sentimiento está tan ocupado (soneto de la mesma Y. d. V.)”
- f. 223v. “Dizen que es muy crüel, yniqua y dura (Soneto de la mesma Y. d. V.)”
- f. 224r., “De una herida mortal (glosa de Y. D. V.) sobre *Tanto puede la afliçion*”
- f. 275, “Después que amor me hizo guerra (de d. Y. d. V.)”
- f. 275v., “Si llegara mi pluma, o gran Hurtado (soneto D.Y.D.V.)”

Diego Ramírez Pagán, *Floresta de varia poesía*, ed. de Antonio Pérez Gómez, Barcelona, Selecciones Bibliófilas, 1950, II, p. 60, soneto: “Respuesta de doña Ysabel de Vega”: “Dardanio, que tan dulce has celebrado”

MARFIRA

Diego Ramírez Pagán, *Floresta de varia poesía*, ed. de Antonio Pérez Gómez, Barcelona, Selecciones Bibliófilas, 1950, II:

- p. 67, “¿Quién no desechará toda tristeza”
- p. 69, “Del abrigado reyno lusitano”
- p. 70, “Después que a mi contino encerramiento”
- p. 72, “Dardanio mío, dulce y amoroso”
- pp. 111-112, “Dardanio, aquellos versos del cayado”

ESTUDIOS

- Alonso, Álvaro, “Isabel de Vega”, en *Seis siglos de poesía española escrita por mujeres. Pautas poéticas y revisiones críticas*, Berna: Peter Lang, 2007, pp. 75-84.
- Baranda Leturio, Nieves, “La Marfira de Ramírez Pagán: ¿otra mujer poeta del siglos XVI?”, en *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Madrid: Castalia / Fundación Duques de Soria, 2000, pp. 272-281.
- Baranda Leturio, Nieves, “Escritoras sin fronteras entre Portugal y España en el Siglo de Oro (con unas notas sobre dos poemas femeninos del siglo XVI)”, *Península. Revista de Estudios Ibéricos*, 2 (2005), pp. 219-236.

- Baranda Leturio, Nieves, “Desterradas del Parnaso. Examen de un monte que solo admitió musas”, *Bulletin Hispanique*, 109, 2 (2007), pp. 421-447.
- Navarro, Ana, ed., *Antología poética de escritoras de los siglos XVI y XVII*, Madrid: Castalia / Instituto de la Mujer, 1988.
- Pérez de Moya, Juan, *Varia historia de sanctas e illustres mugeres* (1583), ed. de C. Baranda, Madrid: Fundación José Antonio de Castro, 1998.
- Serrano y Sanz, Manuel, *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 al 1833*, Madrid: Atlas, 1975, t. II, pp. 568-570.
- Vaquero Serrano, Carmen, *El maestro Alvar Gómez. Biografía y prosa inédita*, Toledo: Caja de Castilla-La Mancha, 1993, pp. 170-171.
- Velloso, J. M. de Queiroz, *Uma alta figura feminina das côrtes de Portugal e de Espanha, nos séculos XVI e XVII: D. Francisca de Aragão, condessa de Mayalde e de Ficalho*, Barcelos: Portucalense Editora, 1931.

POESÍAS

CATALINA DE ZÚÑIGA, CONDESA DE ANDRADE

Pregunta que hizo don Juan de Borja a la señora Condesa de Andrade

Díganme los amadores
 si es pesar o si es plazer
 el diligente deseo.
 Y de todos los colores
 cuál tiene, sin negro ser,
 mayor deudo con lo feo.

Y si puede la Vitoria
 subir al hombre vencido
 en algún tienpo jamás.
 O cuál á más dulce gloria:
 el querido en ser querido
 o el que quiere en querer más.

Respuesta doña Catalina de Zúñiga

El diligente deseo
 podría ser de plazer
 por el dulce devaneo;
 mas la fineza dél, creo
 questá puesta en padesçer,
 porque aunque poder cunplille
 en servicio del amado
 es el bien más estimado,
 lo que cuesta diferille
 haze el mérito doblado.

Mayor deudo con lo feo,

no siendo el negro color,
sin saber si es lo mejor,
yo diría, a ley de creo,
que de azul el resplandor.
Subir un hombre vencido
podrá quando la Vitoria
guste de echar en olvido
al que ayer favorecido
oy borre de la memoria.

Mas pensar quel ser amado
con el que ama tiene ygal,
eso estáse averiguado,
por ser caso reservado
para gente de caudal.
Para amado ¿quién no basta?
Para amar ¿ay bueno alguno?
A no llamarme ynportuno
jurara que desta casta
no á quedado ninguno.

FRANCISCA DE ARAGÓN

Pues aquel gran amor que me tubiste
holgaste de mudar en otra parte,
yo soi contenta de lo qu'escogiste.

No sabrá ella como yo enojarte;
siempre te tractará de una manera
que no sé si será señal de amarte.

Será más estimado, que no fuera
el espíritu tuyo y alabado
más que quando de ti amada hera.

Mas no por esos bienes que ás hallado
en ella, dexará de dar espanto
de ver un corazón anssi mudado.

No te quiero hablar en esto tanto
porque se huelga el que mal á hecho
de ver quel ofendido bive en llanto.

Tú estás a tu plaçer y satisfecho:
yo seré de amistad muy gran tu amiga,
dexando siempre a salvo mi derecho.

Que no quiero que nadie vea ni diga
la culpa tuya, ni que me ás dexado
de amar en verme que te só enemiga.

Para conmigo quedas disculpado,
porque siempre te tube por mudable,

aunque a veces me avías engañado;

Para mí es el dolor muy tolerable,
ningún cuidado tengas de mi pena;
afírmate, no seas variable,

Que no puede hallarse cossa buena
con quien haze mudanças cada día,
dexando natural por cossa agena.

Aquesto que te escribo no querría
que te aga penssar que quedo muerta,
pues más el daño a mí que a ti ofendía.

Que tú saves muy bien qu'es cossa çierta
el que va mill amigos procurando
que jamás amistad no se le açierta.

Yo te prometo que no vea llorando
jamás nadie mis hojos por aquesto,
ni el corazón por ello sospirando

Ni la color mudada de mi gesto
el dolor que 'ncubrir el alma suele
hará parecer claro y manifiesto.

Está seguro que no me desvele,
cuidano de saber cómo te á ido
en este nuevo amor que aora te duele.

Que mil veces te ás visto tan perdido,
jurando que no amaste así en tu vida,
y tú sabes muy bien dónde se an ido.

Mira que pues mereçe ser servida,
que lo sepas hazer sin apartarte,
como heziste de otra tan querida.

Perdóname que quiero aconsejarte
en cossa que consejo no rrequiere
ni seso ni rraçón jamás es parte.

Que conviene seguir lo que amor quiere,
digo quando el amor es verdadero,
que no el amor de quien por todas muere.

Escrivirte de mí nuevas no quiero,
que no las querrás ver de mano mía
ni tampoco de ti yo las espero.

Dios te dé con quien amas alegría,
y a tu corazón dé contentamiento,
y te guarde de mala frenessía.

Aunque todas tus penas lleva el viento,
pues no son más de quanto estás presente,
qu'en partiendo te apartas de tormento.

No quiero seguir más este açidente
ni quiero declarar tus condiçiones
por no dar qué dezir de ti a la gente.

Digo que ás menester mill coraçones
para sufrir el mal que te procuras
si andas de verdad en tus passiones
o te án de ser contadas por locuras.

ISABEL MEXÍA

Respondió doña Ysabel Mexía

El que no mantiene ley,
quien á color de tasajo,
quien corona como rey,
quien nunca hirió de tajo
quien en horca quiere ser
y llora allí su trabajo
es, a todo mi entender,
el consonante a tasajo.

ISABEL DE VEGA

Cancioncilla de doña Ysabel de Vega, con glossa

*Tanto puede la afiçión
quando con fee persevera
que donde premio no spera
de allí saca galardón.*

GLOSSA

De una herida mortal
que sólo amor pudo dalla
quedó mi sentido tal
que ni bive con el mal
ni bien con el bien se halla.
Y quando más sin rremedio
más contento en su passión
entonces de compassión
el mismo amor le dio medio.
¡Tanto puede la afiçión!

Tanto puede el afiçión
que en justo lugar se emplea
que con muy justa rrazón
palma sin contradición
llevará el aque assí pelea.

Mas guárdese de mudança
el que tal victoria espera;
susténtese en su esperança
que qualquiera bien se alcança
quando con fee persevera.

Quando con fee persevera
el que en bien amar se gasta,
finge contento aunque muera
y al fin haze de manera
que poco favor le basta.
Y es tan azepto este amar
que, aunque sin pena pudiera,
quiere mucho más penar
por tal victoria alcançar
donde premio no se espera.

Donde premio no se espera
de los serviçios y amor,
un corazón de una fiera
no pienso que rresistiera
al sentimiento y dolor.
Mas no desmaye el penado
ni le vença la pasión
que si tal es el cuidado
de solo aver bien amado
de allí saca galardón.

Glosa de la misma á este villancico

*Nunca más vean mis ojos
cosas que le den placer
hasta tomaros á ver.*

GLOSA

Si pudiese con la vida
recobrase el bien perdido,
yo la doy por bien perdida,
que el morir no es a medida
del dolor que he padecido;
y pues veros apartar
fue causa de mis enojos,
pues no queda que mirar
ni lágrimas que llorar,
nunca más vean mis ojos.

¿Qué puedo ya ver, señora,
habiéndote visto en mí?
que el que te vido y te adora
no puede vivir un hora
más que cuando vive en ti;

mas pues que con mis gemidos
no puedo ya detener,
no se acabe el padecer,
ni suenen a mis oídos
cosas que les den placer.

Cuando me atormenta amor
con temor, ausencia y muerte,
tengo yo por buena suerte
vivir con tanto dolor
a trueque de esperar verte;
pero porque de sufrir
no se canse el padecer,
finge mi mal un placer
qu' es imposible sentir
hasta tornaros a ver.

Coplas de la misma

Ni basta disimular
ni fingir contentamiento,
qu'el rabioso pensamiento
revienta por se mostrar.

No me aprovecha callar
aunque la razón me ayuda,
que si la lengua está muda
los ojos saben hablar.

¡Oh cuitado corazón!
¡Cuán dichoso hubieras sido
si fuera tu mal fingido,
como los de muchos son!

Mas ¡ay!, cuán a costa mía
es vuestro mal verdadero,
pues mucho más persevero
mientras más el mal porfia.

Ya no valen desengaños
para hacerme entender
cuán costoso es el querer
que acarrea tantos daños.

Qu'es tan ciega mi afición
y está el mal tan arraigado,
que en virtud de mi cuidado
me sustenta mi pasión.

Soneto de la misma señora a la muerte del emperador Carlos V

¡Oh muerte! cuánta gloria has alcanzado
triunfando del que triunfos par no tiene;
que triunfes más de nadie no conviene,
pues no hay plus ultra adonde has llegado.

Sosíguese de hoy más tu pecho airado,
qu'el daño que por ti crüel nos viene
ni el nombre del que en tal dolor nos tiene
no temas que jamás será olvidado.

¡Oh César y Alejandro! que ganastes
tan clara fama por los hechos raros
y con ellos triunfáis en el abismo.

¡Oh Carlos! clara luz, que vos volastes
al sumo cielo con triunfos claros
después de haber triunfado de vos mismo.

*De la misma al Príncipe Don Carlos, porque aviendo visto este soneto dixo que no
hera possible averle hecho muger.*

Muy alto y muy poderoso
nuestro Príncipe y señor
dignamente subçesor
del invicto y glorioso
César sacro emperador,
No del reino solamente,
mas de aquel temido nombre
y seréis del gran renombre
y del ánimo excelente
con que se engrandeze et hombre.
Los que por nuestro alvedrío
solo a ciegas navegamos
tan presto nos anegamos
como en el hondo del río
porqu'el vado no hallamos.
Y por esso nos llegamos
al exemplo de mayores,
porque si bien lo miramos
nuestras obras son mejores
si las tuyas imitamos.
Pues viendo que todo el mundo
los pequeños y mayores
con llantos y con clamores
alaban al sin segundo
rey de reyes y señores,
quise con humilde zelo
de que esto se conservasse,
y por no ser en el suelo
sola la que no cantase

las glorias de vuestro agüelo.
 Mostrar quise mi rudeza
 viendo tan gran ocassión,
 pero no con intinción
 que viese vuestra grandeza
 versos que tan baxos son.
 Y de ser mía la obra
 la razón está muy clara,
 porque ninguno hablara
 de tanta materia sobra
 que más no la levantara.
 Bien sé que fue atrevimiento
 entrar yo en tan hondo mar,
 pero no pude dexar
 de mostrar el sentimiento
 que todos deven mostrar.
 Con el divino favor
 yo espero de aquestos males
 que teniéndos por señor
 no sentiremos dolor,
 aunque nos queden señales.
 Qu'es tal vuestra humanidad
 con los que poco valemos,
 que muy cierto esperaremos
 consuelo en la soledad
 del rey que perdido vemos.
 Y si nos queréis guiar
 por la lumbré de esta estrella
 podráos a Belén llevar
 do está la luz, que sin ella
 no nos podemos salvar.

*Sonecto de la misma al príncipe don Carlos de España sobre este verso de David:
 "omnia eçelssa tua et flutus tui super me transierunt"¹*

Divino ingenio, lengua cassi muda;
 hermosso rostro, cuerpo desgraciado;
 valor inestimable no estimado,
 con mano larga y de poder desnuda.

Virtud resplandeciente sin ayuda;
 rigor y execuçión bien empleado;
 benigno, afable, nunca spirmentado;
 palabra firme, fee que no se muda.

Alto estado, grandeza, abatimiento;
 prission y libertad, poca salud,

¹ *Salmos*, 41, 8: todas tus cosas altas y tus olas sobre mí pasaron. El soneto debe estar referido a la muerte del príncipe Carlos (1568), primero encarcelado por Felipe II y luego fallecido en extrañas circunstancias. El soneto se construye sobre una sucesión de antítesis que sirven para resaltar el contraste entre su grandeza social y su destino.

con ánimo constante y sufrimiento.
Passó sin hazer daño a su virtud
el príncipe don Carlos desdichado,
a quien Fortuna el rostro no á mostrado.

Respuesta de doña Ysabel de Vega [a Ramírez Pagán]

Dardanio, que tan dulce has celebrado
a Marfira mostrando en su figura
que es digna que tu aviso y tu cordura
en sólo celebrarla esté ocupado.

Y aunque tan altamente la has cantado
que a todo el mundo espanta la pintura,
pueden bien entender que hermosura
ninguna llegará do tú has llegado.

El uso de alabarla puede tanto
que sólo en alabar pone tu intento,
aunque el sugeto causa no te ofrece.

Pues los loores que en mí sobran tanto
a cuenta de Marfira los assiento,
y a Belisa se dé lo que merece.

MARFIRA

¿Quién no desechará toda tristeza,
Dardanio de mi alma y mis amores,
mirando tu Marfira tus favores,
tu gracia, tu constancia y tu firmeza?

Si ya gozar pudiera tu belleza
sin que nadie nos diera sinsabores,
del todo enteros fueran mis favores,
mi gloria, mi contento y mi grandeza.

Derrítome en quererte y en mirarte,
porque me puso Dios en tu memoria
y acá esmaltó en mi alma tu trasunto.

Y pues eres remate de mi gloria
y sabes que sin fin tengo de amarte,
rescibe cuerpo y alma todo junto.

Del abrigado reyno lusitano,
este entre muchos vasos escogido,
me embiaron, Dardanio, que ofrecido
va para ti de nuestra propria mano:

Mitiga aquí la sed del julio insano,
pues la que de tu vista me ha crecido

no puedo yo apagar, tan en olvido
me tienes puesta ya, pastor tyrano.

Las contrahechas perlas que van dentro
las lágrimas te acuerden que derramo,
y el amor que beví, quando bevieres.

Mas si algo deste humor para en tu centro
y assí me amares tú como te amo,
dichosa seré yo entre las mugeres.

Después que a mi contino encerramiento
ymitas tú, pastor bien ocupado,
no para cosa tuya en este prado
ni sé de qué te vino el descontento.

Toma esse ramo verde por descuento
de todo lo sufrido y lo penado,
en señal que estarás certificado,
de esperar ya de mí contentamiento.

Del campo me embiaste las colores,
esperança faltó, que no tenías:
pues confía, pastor, que ya la tienes.

Yo cevaré mis ojos en tus flores,
tú el dessear en las memorias mías
que te prometen ya mayores bienes.

Dardanio mío, dulce y amoroso,
en gracias y en saber tan excelente,
el amor que te tengo no consiente
que en algo seas conmigo sospechoso.

Mis entrañas verás, no estés dudoso,
que no ay si un tierno amor y un fuego ardiente,
infeliz yo que muero y soy paciente,
y tú en todo y por todo eres quexoso.

Assegura, Dardanio, el pensamiento,
que tu Marfira alcança la victoria
en amar sin doblez ni fingimiento.

Entonces faltará toda mi gloria
y yo feneceré en aquel momento
que de mi alma falte tu memoria.

Dardanio, aquellos versos del cayado
o el cuento dél, de quien hazes más cuenta
que de mi rostro y nombre, por descuenta
de haverme assí offendido y agraviado

vido. Y no es de perder tan estremado
epigrama que al bivo un caso cuenta
que entre sabios pastores se sustenta
por el más escogido y estimado.

¿Quién le quita al que rompe que no pise
lo rompido con yra y arrebató?
Esto todo perdono y más prometo,

que nunca contra ti, carillo, quise
cosa por do merezca mi retrato
tan mal pago de ti en tan buen soneto.